



Bogotá D.C., Junio de 2007.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 74

SEGURO DE NEGOCIOS PARA EMPRESAS FAMILIARES

En su interés por brindar una asesoría integral a nuestros clientes **SUÁREZ & ASOCIADOS CONSULTORÍA EMPRESARIAL** quiere informarles acerca del Producto "Seguro de Negocios para las Empresas Familiares" que la compañía *Rodsan, Asesores de Seguros*, ha venido liderando en el mercado de manera efectiva, el cual se constituye en la herramienta más segura y eficiente para cubrir riesgos surgidos de eventualidades como:

- Fallecimiento de un socio o un empleado clave.
- Impacto de este evento en la empresa.
- Falta de armonía y buen entendimiento entre los socios.
- Asegurar que el patrimonio familiar siga siendo de la familia.
- Garantizar la riqueza de la familia y el patrimonio empresarial a perpetuidad.

Estadísticas recientes demuestran que más del 50% de las Empresas Familiares se liquidan antes de la tercera generación, por no haber tomado las provisiones patrimoniales debidas y por no haber definido las reglas claras del juego, tanto entre los propietarios, como entre éstos, sus familias y el negocio.

Expertos en el tema han identificado que el fallecimiento imprevisto de cualquiera de los socios es una de las causas más frecuente de desajustes en la empresa, en la familia del socio fallecido, y en la armonía entre los socios. En muchos casos también puede significar el final de la empresa o ponerla en serias dificultades para su próspero desarrollo.

En contraste, la oportuna planificación de la sucesión patrimonial, con la garantía de los recursos necesarios a través del **Seguro de Negocios**, puede constituirse en la solución más eficaz y eficiente para solucionar este desafío.

Consta de una ingeniosa aplicación del seguro de vida, para que a la muerte de un socio, la Empresa Familiar, los socios y la familia del socio fallecido, reciban la liquidez suficiente, garantizando así financieramente el normal desarrollo del negocio y la vida familiar de todos los socios. Es el instrumento que le suministra la liquidez necesaria para implementar lo establecido en el Protocolo de Familia sobre la sucesión patrimonial, asegurando su viabilidad financiera.



De esta manera, el Seguro de Negocios es una excelente herramienta para que la Gerencia, la Junta Directiva y el Consejo Familiar puedan prever todas las eventualidades ocasionadas por la muerte de un socio y de un empleado clave.

ES EL "BLINDAJE FINANCIERO" EN EL EVENTO DE FALLECIMIENTO DE LA GENTE VALIOSA DE LA EMPRESA Y DE LA FAMILIA.

Cualquier inquietud adicional que surja en ocasión de la presente, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

**CONSULTORÍA EMPRESARIAL
SUÁREZ & ASOCIADOS**

EDGAR SUÁREZ ORTIZ

DIEGO PARRA HERRERA

DESAYUNO DE EMPRESAS DE FAMILIA

Apreciados Clientes y Amigos,

Tenemos el gusto de informarles del Desayuno que llevaremos a cabo en compañía de **RODSAN, ASESORES DE SEGUROS** el día 20 de junio del presente año en la ciudad de Bogotá D.C., el cual hemos titulado:

"LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA TRANSICIÓN GERENCIAL EN LAS EMPRESAS FAMILIARES"

Como conferencista invitado estará el doctor **Humberto Serna Gómez**, Abogado, M.A. de la Universidad de Stanford. De. D. en Planeación y Política Social de la Universidad de Harvard. Profesor Titular de la Facultad de Administración de la Universidad de Los Andes. Asesor Empresarial en Colombia, Ecuador, Perú, Centro América, Venezuela y Estados Unidos. Autor de numerosas publicaciones.